

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

INFORME ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE ADMISIONES
A LOS PROGRAMAS DE PREGRADO II-SEM-2014

Elaboró:


Luisa Fernanda Ríos Giraldo
Mario Robayo Higuera

Revisó:

Carlos Manuel Llano Alzate
Jefe ONCI

Bogotá, D.C., mayo de 2013

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del jefe de la ONCI, Carlos Manuel Llano Alzate.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
FORMATO: INFORME		Página 2 de 9

PROCESO: Evaluación Independiente	SUBPROCESOS: 1-Evaluación al Sistema de Control Interno UN-SIMEGE 2-Auditorías de Evaluación Independiente
--	--

**INFORME ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE ADMISIONES
A LOS PROGRAMAS DE PREGRADO II-SEM-2014**


TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
3. ALCANCE	3
4. NORMATIVIDAD	4
5. METODOLOGÍA.....	4
6. RESULTADOS DE LA REVISIÓN	4
A. Presentación de la prueba	5
B. Lectura de hojas de respuesta.....	7
C. Depuración de inconsistencias y calificación de pruebas	7
7. CONCLUSIONES:.....	9

CONSOLIDADO DE TABLAS

Tabla 1 Número de aspirantes inscritos a programas de pregrado segundo periodo años 2009 a 2014.....	5
Tabla 2 Cuenta por Rangos.....	8



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
	FORMATO: INFORME	VERSIÓN: 4.0
		Página 3 de 9

INFORME ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE ADMISIONES A LOS PROGRAMAS DE PREGRADO II-SEM-2014

1. ANTECEDENTES

La admisión a la Universidad Nacional de Colombia "(...) es el proceso mediante el cual se selecciona a los estudiantes de alguno de los planes de estudio de la institución, con la aplicación de los mecanismos que establezca la Universidad. Estos mecanismos de selección están sujetos a la disponibilidad de cupos y a las políticas de ingreso que las autoridades académicas determinen para la efectiva utilización de los mismos"¹.

Este proceso está dirigido a los bachilleres que deseen ingresar a la Universidad Nacional, a través de programas de admisión regular o programas de admisión especial dirigidos a: i) bachilleres de comunidades indígenas; ii) mejores bachilleres de municipios pobres; iii) mejores bachilleres del país, iv) mejores bachilleres de población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal y; v) programa para sedes de presencia nacional. Los requisitos tienen que ver con el desempeño que el aspirante tenga en el examen de admisión que la Universidad semestralmente realiza, conforme al cumplimiento de las normas internas de la Universidad y de la Ley que en esta materia aplica.

2. OBJETIVO GENERAL


Acompañar los procesos de presentación, lectura y calificación de los exámenes de admisión de pregrado, verificando que éstos se realicen cumpliendo las normas de seguridad y los procedimientos establecidos bajo los principios de responsabilidad y transparencia.

3. ALCANCE

En desarrollo de sus funciones y actividades la Oficina Nacional de Control Interno, ONCI, por solicitud de la Dirección Nacional de Admisiones, DNA, efectuada mediante oficio DNA 530 del 1 de abril de 2014, realizó acompañamiento al proceso de admisión a los programas académicos de pregrado para el segundo semestre del 2014. Esta tarea se centró en el acompañamiento a las siguientes actividades: i) presentación de la prueba; ii) lectura de hojas de respuesta y confrontación con claves; y iii) calificación de los exámenes de admisión.

¹ Artículo 2 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Reglamento Estudiantil



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
	FORMATO: INFORME	VERSIÓN: 4.0
		Página 4 de 9

4. NORMATIVIDAD

- Resolución 002 de 2014 de la Vicerrectoría Académica *"Por la cual se reglamenta la admisión a los programas curriculares de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia"*.
- Acuerdo 013 del 24 de junio de 2009 del Consejo Superior Universitario. *"Por el cual se crea el programa de admisión especial a mejores bachilleres de población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal"*.
- Resolución 249 del 12 de mayo de 2009 de la Vicerrectoría Académica. *"Por la cual se aprueban las equivalencias para las asignaturas ofrecidas por las Sedes de Presencia Nacional dentro del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica -PEAMA- en la Etapa Inicial"*.
- Resolución 235 del 15 de abril de 2009 de la Vicerrectoría Académica. *"Por la cual se reglamenta la admisión de exalumnos de la Universidad Nacional de Colombia"*
- Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. *"Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones Académicas"*

5. METODOLOGÍA

El acompañamiento a este proceso por parte de la ONCI, contempló en la etapa de presentación del examen, la presencia de funcionarios de la ONCI en las Oficinas de Registro y Matricula de las Sedes de la Universidad, en algunas de las instalaciones de la Universidad y de universidades privadas en las ciudades de Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira.

Para los procesos de lectura y calificación de los exámenes, se verificó que se contara con la totalidad de las hojas de respuestas de los aspirantes inscritos y se aplicaran los procedimientos establecidos.


6. RESULTADOS DEL ACOMPAÑAMIENTO

La Universidad Nacional de Colombia, a través de la Dirección Nacional de Admisiones, programó el proceso general de admisión de aspirantes a noventa y cinco programas académicos de pregrado para el periodo II-2014² entre el 15 de febrero y el 15 de mayo del 2014, llevándose a cabo en varias etapas: i) convocatoria a través de avisos en página Web y afiches informativos; ii) la cancelación del valor de la inscripción correspondiente a \$82.000³ en sucursales del Banco Popular o a través de pago virtual en la página www.pagovirtual.unal.edu.co, iii) formalización de inscripción vía Internet; iv) presentación del examen, incluyendo personas residentes en el exterior que podían presentar la prueba vía Web con el apoyo de los Consulados de Colombia en los lugares en los cuales se encontraban los aspirantes; v) lectura y calificación de hojas de

² 47 programas en la Sede Bogotá, 26 en la Sede Medellín, 11 en la Sede Manizales y 7 en la Sede Palmira.

³ Incremento del 5.12% respecto al año anterior.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 5 de 9

respuesta de todos los aspirantes; vi) publicación de resultados de admisibles y convocados a examen específico vía Internet, y vii) proceso de aceptación de admisión de acuerdo con las fechas establecidas para cada grupo.

Para el período II-2014 se recibieron un total de 38.643 inscripciones, incluidas las de aspirantes de Programas de Admisión Especial – PAES-, el programa de movilidad-PEAMA y los aspirantes que mantienen el puntaje del semestre anterior y no presentaron nueva prueba. El número de inscritos con respecto a la vigencia anterior disminuyó en un 6.13%, ver Tabla 01.

Tabla 1 Número de aspirantes inscritos a programas de pregrado para el segundo periodo años 2009 a 2014

Periodo	II-2009	II-2010	II-2011	II-2012	II-2013	II-2014
Inscritos	37.068	40.335	44.749	34.819	41.168	38.643
% variación		8.81	10.94	-22.19	18.23	-6.13

Fuente: Dirección Nacional de Admisiones. Tabla elaborada por la ONCI

La aplicación del examen fue realizada en una sola jornada el día domingo 27 de abril, en 30 ciudades incluyendo las ocho sedes de la Universidad.

Al igual que los periodos anteriores, la calificación de las pruebas de admisión se basó en el modelo de teoría de respuesta al ítem con un parámetro, modelo de Rasch⁴. Los resultados de los aspirantes “*publicación de puntajes y convocados a pruebas específicas*” fueron publicados para ser consultados a través de la página Web de la DNA en la fecha programada, es decir, el martes 6 de mayo de 2014.

A. Presentación de la prueba

Se realizó el día domingo 27 de abril entre las 8 a.m. y las 12 m. La ONCI efectuó visitas a algunas instalaciones en las ciudades de Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira. En las visitas realizadas se observó lo siguiente:

- El proceso llevado a cabo en las instalaciones programadas presentó una adecuada organización logística, la cual tuvo en cuenta aspectos como los siguientes: i) puntualidad por parte de la firma encargada de efectuar el transporte y seguridad de todo el material necesario para la aplicación de la prueba; ii) controles en el ingreso de los aspirantes y demás personas relacionadas con el proceso; iii) en el caso de la Sede Bogotá, disponibilidad de medios de transporte para la movilidad de los aspirantes; iv) controles de ingreso a los salones; v) puntualidad por parte de la mayoría del grupo de docentes y auxiliares asignados para custodiar el examen.
- En la verificación realizada por la ONCI, se encontró que en algunas actas de examen el dato de nombre y firma de Jefe de Salón, estaba trocada con el nombre del Coordinador de Edificio.

⁴ Universidad Nacional de Colombia. Manual de Procesamiento de Datos. Prueba de Admisión, mayo de 2008, Pág. 2.



